

Doña María del Mar Navas Sánchez, en el Area de Conocimiento de Derecho Constitucional, adscrita al Departamento de Derecho del Estado y Sociología.

Málaga, 11 de noviembre de 2002.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 13 de noviembre de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Catedráticos de Escuela Universitaria a don Alberto Antonio López Toro y a doña María Paz Andrés Reina.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 14 de noviembre de 2001 (BOE de 6 de diciembre de 2001), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedráticos de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Alberto Antonio López Toro, en el Area de Conocimiento de Organización de Empresas, adscrita al Departamento de Economía y Administración de Empresas.

Doña María Paz Andrés Reina, en el Area de Conocimiento de Organización de Empresas, adscrita al Departamento de Economía y Administración de Empresas.

Málaga, 13 de noviembre de 2002.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 13 de noviembre de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad a doña María Clelia Martínez Maza y a doña Ana Pozo Ruz.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 14 de noviembre de 2001

(BOE de 6 de diciembre de 2001), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Doña María Clelia Martínez Maza en el Area de Conocimiento de Historia Antigua, adscrita al Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas, Historia Antigua y Prehistoria.

Doña Ana Pozo Ruz en el Area de Conocimiento de Tecnología Electrónica, adscrita al Departamento de Tecnología Electrónica.

Málaga, 13 de noviembre de 2002.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 14 de noviembre de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria a don Javier Calle Martín.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 14 de noviembre de 2001 (BOE de 6 de diciembre de 2001), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponde según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Javier Calle Martín, en el Area de Conocimiento de Filología Inglesa, adscrita al Departamento de Filología Inglesa, Francesa y Alemana.

Málaga, 14 de noviembre de 2002.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ORDEN de 19 de noviembre de 2002, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Centrales de la misma y Delegación del Gobierno de Sevilla.*

Razones de eficacia y celeridad aconsejan convocar a concurso conjuntamente los puestos de trabajo vacantes en los Servicios Centrales de la Consejería de Gobernación y Delegación del Gobierno de Sevilla, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y Decreto 2/2002, de 9 de enero, de ahí la conveniencia de avocar las competencias delegadas en el Viceconsejero y Delegado del Gobierno de Sevilla por Orden de 18 de junio de 2001 (BOJA núm. 79, de 12 de julio de 2001), exclusivamente para el presente concurso y respecto de la aprobación de su convocatoria y resolución, por todo lo cual y en uso de la facultad atribuida a esta Consejería por el artículo 43.1 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, y de conformidad

con lo previsto en el artículo 7 de la mencionada Orden de 18 de junio de 2001,

#### DISPONGO

Artículo único. Convocar concurso de méritos para la provisión de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I-A, puestos de estructura, y I-B, puestos base, de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Objeto de la convocatoria.

Mediante la presente Orden se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo actualmente vacantes en los Servicios Centrales de la Consejería de Gobernación y de la Delegación del Gobierno de Sevilla, que se relacionan en los Anexos I-A y I-B, y con los requisitos que para cada puesto se especifican de conformidad con lo establecido en la Relación de Puestos de Trabajo (en adelante RPT).

Segunda. Participantes.

1. Funcionarios de la Junta de Andalucía.

Podrán participar en el presente concurso todos aquellos funcionarios de carrera de los Cuerpos y Especialidades de